1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Informe Número: ____01_____

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO [ ]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4133.010.27.1.022-2025

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la recuperación, mantenimiento, limpieza, protección, conservación, control y seguimiento de humedales priorizados en Santiago de Cali.

Asociado(s): CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO – ECOBIOSIS

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
DISTRITO SANTIAGO DE CALI - DAGMA	$858.398.719	-
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS	$379.408.328	-
Total aportes del convenio	$1.237.807.047	-

Nombre del (los) supervisor (es): LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA	Nº Teléfono: 602 524 05 80

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
08/AGOSTO/2025	15/DICIEMBRE/2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Asociado: N/A

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Primer desembolso (40%) 1.1 Realizar cronograma y plan de trabajo el cual debe ser aprobado por la supervisión del convenio	Producto 1. Cronograma y plan de trabajo	100%	$343.359.488
	Producto 2. Acta con registro de asistencia y fotográfico georreferenciado el cual debe tener fecha y hora (el cual deberá ser entregado en project management)		
1.2 Realizar la socialización de las actividades en las comunidades relacionadas con los humedales:	Producto 1. Invitación digital la cual deberá ser enviada por las redes del DAGMA y/u otros canales de difusión.	100%	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Charco Azul, El Pondaje, Isaías Duarte Cancino, Comuna 22 y Navarro	Producto 2. Actas de socialización Producto 3. Registro de asistencia Producto 4. Registro fotográfico georreferenciado el cual debe tener fecha y hora Producto 5. Presentación en Power Point		
Total, aportes en el periodo			$343.359.488

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
858.398.719	343.359.488	0	515.039.231

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: ___19/SEPTIEMBRE/2025__

Observaciones al Informe contable y financiero: NINGUNA

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Realizar cronograma y plan de trabajo el cual debe ser aprobado por la supervisión del convenio	100% de avance Actividades realizadas: - Cronograma y plan de trabajo - Acta con registro de asistencia y fotográfico georreferenciado con fecha y hora (entregado en project management) Relación de evidencias 1. Cronograma y plan de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1 BP-26005771: Recuperación de humedales de la comuna 22 de Santiago de Cali.

DAGMA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.022-2025

ITEM	ACTIVIDAD	Unidad	Cantidad	Inicio	Fin	Duración	SEPTIEMBRE Q1	SEPTIEMBRE Q2	OCTUBRE Q1	OCTUBRE Q2	NOVIEMBRE Q1	NOVIEMBRE Q2
	BP-26005771: Recuperación de humedales de la comuna 22 de Santiago de Cali											
	Recolección manual de residuos solidos y retiro del sitio a lo largo de las 3 Ha de intervención para acondicionar zona de siembra. Se realizara proceso relacionado con la adecuacion y mantenimiento de los humedales de la comuna 22.	Jornal	21	2025-09-01	2025-12-15	105				X	X	X
	Realizar hoyado a lo largo de 3 Ha de intervención del área forestal protectora.	Jornal	10	2025-09-01	2025-12-15	105				X	X	X
	Control manual de hormigueros, excavación, extracción de hormiga reina, seguimiento y control.	Unidad	20	2025-09-01	2025-12-15	105			X	X		X
	Control biológico de hormiga arriera, instalación de Sebor orgánicos.	Unidad	20	2025-09-01	2025-12-15	105				X	X	
	Aplicación de fertilizantes y correctivos para acondicionar el suelo antes de la siembra.	Jornal	2	2025-09-01	2025-12-15	105					X	X
	Erradicación manual de especies invasoras (tradescantia pallida, Erythrochlamys Lindau, Araceae Dieffenbachia, etc) empaquetado y retiro del material vegetal.	Jornal	50	2025-09-01	2025-12-15	105			X	X	X	X
	Realizar tala y/o poda de individuos arboreos del cerco vivo con porte menor a 3 metros incluye retiro.	Metro lineal	280	2025-09-01	2025-12-15	105					X	X
	Realizar tala y/o poda de individuos arboreos de porte mayor a 3 metros incluye retiro y transporte del material vegetal a disposición final.	Individuo	30	2025-09-01	2025-12-15	105					X	X
	Plántulas arbustivas de mínimo 50cm de altura + reposición (10%) para siembra.	Unidad	50	2025-09-01	2025-12-15	105					X	X
	Plántulas de Pasto Vetiver + reposición (10%) para siembra.	Unidad	620	2025-09-01	2025-12-15	105					X	X
	Abono orgánico bulto x 50 kg (400g/plántula).	Bulto	1	2025-09-01	2025-12-15	105						X
	Elementos menores cal/bulto x 50 kg (10 g/plántula).	Bulto	1	2025-09-01	2025-12-15	105						X
	Micorriza para recuperación de suelos, bulto x 50 kg (10 g/plántula).	Bulto	1	2025-09-01	2025-12-15	105						X
	Cal dolomita o fosforita Huila para recuperación de suelos y control de plagas, bulto x 50 kg (100 g/plántula).	Bulto	1	2025-09-01	2025-12-15	105						X

1.2 BP-26005863: Conservación de humedales del corregimiento Navarro de Santiago de Cali.

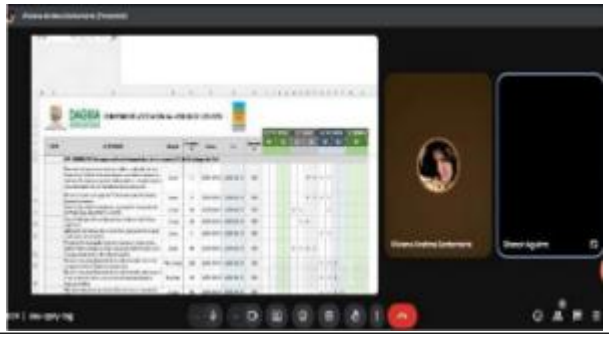
DAGMA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.022-2025

ITEM	ACTIVIDAD	Unidad	Cantidad	Inicio	Fin	Duración	SEPTIEMBRE Q1	SEPTIEMBRE Q2	OCTUBRE Q1	OCTUBRE Q2	NOVIEMBRE Q1	NOVIEMBRE Q2	DICIEMBRE Q1
	BP-26005863: Conservación de humedales del corregimiento Navarro de Santiago de Cali												
	Limpieza de espejos de agua y retiro manual de macrófitas acuáticas, extracción de residuos sólidos y restauración del área forestal protectora del humedal	Ha	1	2025-09-01	2025-12-15	105		X	X	X	X	X	X
	Talleres de educación ambiental, incluye tallerista y refrigerio para 30 personas	Tallerista	3	2025-09-01	2025-12-15	105				X	X		X
	Talleres de educación ambiental, incluye tallerista y refrigerio para 30 personas	Refrigerios	30	2025-09-01	2025-12-15	105				X	X		X

Figura 2. Cronograma actividades Humedal Pacheco, Corregimiento de Navarro.

2. Acta con registro de asistencia y fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.022-2025 DAGMA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI **ACTA GENERAL DE ACTIVIDADES** **FECHA** Día: 10 Mes: Septiembre Año: 2025 — **HUMEDAL:** Reunión Virtual **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD** Presentación Cronograma y plan de trabajo del convenio No. 4133.010.27.1.022-2025 **1. OBJETO DE LA REUNIÓN** Presentación del cronograma del convenio No. 4133.010.27.1.022-2025, para la realización del mantenimiento recuperación a los humedales priorizados por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA ECOBIOSIS para su respectivos ajustes y aprobación. **2. ORDEN DEL DÍA** 1. Presentación Cronograma y plan de trabajo. **3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN** 1. Presentación Cronograma y plan de trabajo. La presente reunión se realiza entre el equipo técnico del proyecto de humedales de Ecobiosis y la supervisora d 
2	Realizar la socialización de las actividades en las comunidades relacionadas con los humedales: Charco Azul, El Pondaje, Isaías Duarte Cancino, Comuna 22 y Navarro	100% de avance Actividades realizadas: - Invitación digital la cual enviada por las redes del DAGMA y/u otros canales de difusión. - Actas de socialización - Registros de asistencia - Registro fotográfico georreferenciado con fecha y hora - Presentación en Power Point Relación de evidencias 1. Socializaciones realizadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 1. Socializaciones Convenio no. 4133.010.27.1.022-2025

Nombre Humedal	Tema	Lugar	Fecha
❖ Humedal Charco Azul	Concertación comité de comanejo para la ejecución ce Conservación de la Estructura Ecológica Principal de Santiago de Cali- Mantenimiento Humedal Charco Azul	Centro de Desarrollo Comunitario	15 de agosto/2025
	Socialización Conservación de la Estructura Ecológica Principal de Santiago de Cali Mantenimiento humedal Charco Azul		22 de agosto/2025
❖ Humedal Charco Azul y El Pondaje	Socialización Recuperación de Humedales de la Comuna 13 de Santiago de Cali. Comité de Planificación Cali 13	Biblioteca del Centro de Emprendimiento Cultural de la Comuna 13	27 de agosto /2025
	Socialización Recuperación de Humedales de la Comuna 13 de Santiago de Cali. Comité de Planificación Cali 13	Biblioteca del Centro de Emprendimiento Cultural de la Comuna 13	03 de Sept/2025
	Recorrido verificación de áreas para la intervención Recuperación de Humedales de la Comuna 13 de Santiago de Cali	Humedal El Pondaje y Charco Azul.	01 de Sept /2025

2. Invitación digital a las socializaciones

2.1 Flyer de Invitación Digital para cada una de las Socializaciones



Descripción: Flyer de Invitación Reunión Comité de Comaneio. Humedal Charco Azul.



Descripción: Flyer de Invitación Socialización Humed Charco Azul. Contrato N°. 4133.010.27.1.022-2025.

3. Actas de socialización

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.022-2025

DAGMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE — ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ACTA GENERAL DE ACTIVIDADES

FECHA	HUMEDAL:
Día: 14 **Mes:** 08 **Año:** 2025	Isaías Duarte Cancino

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Reunión Convenio de Asociación No. 4133.010.27.1.022-2025

1. OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir y concertar los Guarda humedales para la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.02 2025 para el humedal Isaías Duarte Cancino.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del equipo de trabajo.
2. Presentación de actividades del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.022-2025
3. Asuntos Varios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Registros de asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4133.010.27.1.022-2025

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juliana Andrea Santamaría	Ecobors	3178369838		
Gloria Inés Jaramillo C.	Ecoprocesa Oriente	3162569921		
Julián Javier Valencia C.	Ecoprocesa Oriente	3162169771		
Julio Cesar Arias Conto	Brigada umidal	3135805261		
Jhon Edwin Patiño Patiño	Ecoprocesa oriente	3216703631		
Jaime José Olivas	Des Para Ton Sucesivo	3164749165		
Cesar Alexis Rivas	Despertar Sucesivo	3157709867		
Luisa A. Ramos Meneses	Ecobiosis	3165799728		
Alejandra Zamorano	DAGMA	3155860185		
	DAGMA	3152393378		
	DAGMA	3105115183		
	SIGAL - C 15	3104527908		
	SIGAL C-15	3166399257		

5. Registro fotográfico georreferenciado

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN CONVENIO DAGMA-ECOBIOSIS CORREGIMIENTO NAVARRO HUMEDAL PACHECO



Fotografía 10. Socialización del convenio de asociación No. 4133.010.27.1.022-2025, con equipo técnico del DAGMA, ECOBIOSIS, Humedal Pacheco. Corregimiento de Navarro

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACION CONVENIO DAGMA-ECOBIOSIS COMUNA 13 HUMEDAL PONDAJE Y HUMEDAL CHARCO AZUL



Fotografía 7. Socialización del convenio de asociación No. 4133.010.27.1.022-2025, con equipo técnico del DAGMA, ECOBIOSIS, Humedal Pondaje y Charco Azul

6. Presentación power point socialización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Observaciones al informe técnico: La ejecución técnica de las actividades durante el periodo de tiempo reportado corresponde al 40% (Primer Informe Entregable). Los anexos y evidencias se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kt30hpYEZHILY7DeTjoBvkD4YSktK3k0

Durante este periodo el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Realizó un cronograma y plan de trabajo
2. Realizó un acta con registro de asistencia y fotográfico georreferenciado con fecha y hora (entregado en project management)
3. Realizó 12 invitaciones digitales enviadas por las redes del DAGMA y/u otros canales de difusión
4. Realizó 10 actas de socialización
5. Realizó 10 registros de asistencia
6. Realizó 10 registros fotográficos georreferenciados con fecha y hora
7. Realizó 1 presentación en Power Point

De forma periódica el contratista realizó reuniones de trabajo con los equipos técnicos del DAGMA para avanzar de forma articulada y eficiente. Los detalles se encuentran en el PRIMER INFORME 1 FINAL y las actas relacionadas se encuentran en la carpeta con los soportes del informe. Igualmente, el enlace directo a la carpeta es el siguiente:

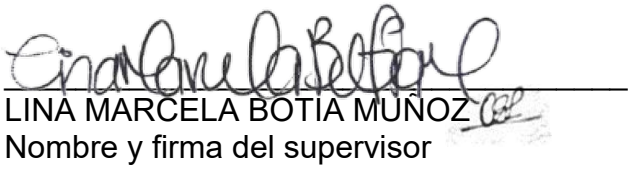
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kt30hpYEZHILY7DeTjoBvkD4YSktK3k0

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Nombre y firma del supervisor



SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de septiembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.